

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 25.586 · 2002

PERSONAL MILITAR

Boletín Oficial, 29 de abril de 2002 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Personal Militar

Ley 25.586

Autorízase la salida del territorio nacional de personal militar y medios de la Fuerza Aérea Argentina para participar en el Ejercicio - 2002, que se llevará cabo en la República Federativa del Brasil.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Autorízase la salida del territorio nacional de personal militar y medios de la Fuerza Aérea Argentina para participar en el Ejercicio Cruz del Sur - 2002, que se llevará a cabo en territorio de la República Federativa del Brasil, entre el 29 de abril y el 11 de mayo de 2002.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Personal Militar. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).